

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 18/06/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 40 03008 2018 00792	Correccion o Anulacion Registro Civil	NICOLAS PEÑA CORREA	SIN-NOTIFICAR	Sentencia Primera Instancia SE ACCEDE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	17/06/2020		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18/06/2020** Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RICARDO OROZCO VALENCIA
SECRETARIO